



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

## **Informe del grupo de trabajo Pesquerías Tradicionales** **11 de mayo 2017 – O Porto**

El presidente Sergio López ha agradecido a los miembros por su presencia y ha recordado los canales de traducción.

El proyecto de informe de la reunión anterior, así como el borrador de orden del día han sido validados sin aportar modificaciones.

### **Elección del presidente de Grupo de Trabajo**

Sergio López ha recordado que debido a su reciente cambio de afectación laboral, deseaba liberarse de la presidencia de este Grupo de Trabajo. Para no fragilizar la ejecución de este Grupo de Trabajo, ha aceptado no obstante presidir la reunión de este día, lo que permitirá al futuro presidente preparar la próxima reunión en buenas condiciones. Varios candidatos han presentado su candidatura, pero se llegó a un acuerdo, y Basilio Otero (Federación Provincial de Lugo) presidirá en el futuro este GT.

### **Pesca Recreativa:**

Antes de iniciar los debates, algunos miembros han deseado una lectura profundizada del proyecto de dictamen, lectura realizada por el presidente del Grupo. Se ha vuelto a mencionar que este proyecto de dictamen intentaba sintetizar todas las discusiones que se produjeron en el CC Sur a lo largo de los 3 últimos años, que había sido debatido durante el último Comité Ejecutivo, y que finalmente había sido optimizado mediante una consulta electrónica.

Los miembros han sido invitados a reaccionar a esta propuesta, limitándose de ser posible únicamente a los puntos discutidos en este proyecto de dictamen. El secretario general ha indicado que optimizaciones redaccionales resultaban muy probables, en lo que se refiere a la parte tratando del reparto de posibilidades de pesca. Si fuera necesario, la expresión de sensibilidades distintas también podría añadirse.

Se ha valorado primero que dicho documento era lo bastante complementario, y que en este sentido, disponía de un carácter estratégico. Hoy en día, es cierto que los controles de las distintas actividades de pesca recreativa han de ser mejorados. Será conveniente sin embargo, según O. Sagué, de mejorar al menos un punto redaccional, respecto a la capacidad de control de capturas realizadas, en relación con el uso de artes pasivas.

K. Kawahara y L. Fernandes han expresado su aprecio de la filosofía general de este documento, al tiempo que detallaban mediante ejemplos varios casos de cohabitación



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

difícil entre pescadores profesionales y recreativos. Si les resulta evidente que el conocimiento ha de ser uno de los principales objetivos, un plan de desarrollo ha de iniciarse rápidamente, para limitar los fraudes, fluidificar el reparto del espacio marítimo y formalizar el ejercicio de la pesca de recreo.

También se ha lamentado el alto número de competiciones de pesca deportiva.

S. Larzabal ha señalado estar globalmente de acuerdo con esta propuesta, que debe ser percibida como un primer paso adelante. Efectivamente importa reforzar el conocimiento y adoptar algunas medidas reforzando la gestión del recurso. Siguiendo el caso del atún rojo que todavía genera crispación y tensiones en Francia, no le parece adecuado sin embargo que el proyecto de dictamen mencione el término TAC.

F. Portela-Rosa ha apreciado igualmente el contenido de este proyecto de dictamen, estimando que se trataba de una buena propuesta. Por otra parte, también ha querido indicar que la pesca ilegal no era una especificidad de la pesca recreativa.

Tras varias intervenciones, se ha acordado que el punto referente a los históricos de capturas tenía que retirarse del proyecto de dictamen.

En conclusión, se ha convenido presentar este proyecto de dictamen al próximo Comité Ejecutivo. Los miembros podrán mandar a la Secretaría sus comentarios en un plazo de una semana después de esta reunión.

### **Evaluación del reglamento Control:**

Inicialmente, la síntesis de la evaluación de reglamento de Control debía ser realizada por la Comisión. Por motivos logísticos, esta intervención se aplazará a una fecha ulterior.

Los grandes elementos contenidos en el informe analítico recientemente difundido por la Comisión Europea han por consiguiente sido presentados por el secretario general. La evaluación del régimen de control de Pesquerías Europeas está contemplada por el artículo 118 del reglamento 1224/2009. Ha recurrido a numerosas consultaciones (Estados miembros, partes integrantes), destacando una consulta organizada específicamente para el público. El análisis realizado se inscribe también en el marco del programa para una reglamentación aguzada y eficiente (REFIT) y 5 criterios han sido principalmente evaluados (pertinencia, valor añadido europeo, coherencia, eficacia y eficiencia).

Las conclusiones de esta evaluación reflejan que el reglamento Control desempeña un papel esencial en la consecución de los objetivos la PPC. Dicho reglamento parece hoy bien aceptado por todas las partes interesadas. Cerca de 6 años después de su entrada en vigor, se han implementado las principales disposiciones que recoge. No obstante, parece necesario aportarle mejoras tanto para reactualizar ciertas disposiciones en relación con los nuevos





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

intereses de gestión y la nueva PCP, como para clarificar o especificar algunas disposiciones que dieron lugar a una implementación diferente entre cada Estado miembro. La Comisión presentará el resultado de estos trabajos a todas las partes interesadas para identificar las soluciones adaptadas que poner en práctica.

El secretario general ha lamentado que el informe de evaluación pública se limite a elementos generales, limitando de facto las reflexiones y reacciones de los Miembros del CC Sur en cuanto a las etapas ulteriores. Ha expresado sin embargo su esperanza de que debates más técnicos a la vez que constructivos pudieran organizarse durante una próxima reunión del CC Sur, en presencia de los referentes de la Comisión en esta materia.

J. Lamothe ha confirmado la dificultad de análisis en relación con la limitación de las informaciones comunicadas. Ha lamentado sin embargo la sobrecarga administrativa generada por este reglamento de forma general, impactando también numerosos actores privados del sector.

### **Proyectos Pesca Artesanal:**

Atendiendo la solicitud de los coordinadores de proyectos (A. Murillas y B. Guérin), un importante tiempo de trabajo ha sido dedicado en esta reunión para implicar de forma directa los miembros del CC Sur en los trabajos y reflexiones llevados a cabo.

Una breve presentación del estado de progreso de los proyectos se ha realizado primero, antes de iniciar un debate común y libre.

Proyecto B. Guérin :

El proyecto entra en su fase final, dado que su fecha teórica de conclusión está programada para septiembre. Por consiguiente, cierta cantidad de resultados ya se encuentran disponibles. Apoyándose sobre numerosas entrevistas de campo, tanto con pescadores artesanales que con sus organizaciones representativas, se han podido generar análisis geográficos. Así pues, se ha podido presentar un mapa exponiendo el número de barco practicando la pesca a pequeña escala sobre la integridad del territorio del CC Sur. En lo relativo a la integración de pescadores artesanales dentro de estructuras representativas, existen dos situaciones principales. Por una parte, en el Sur de su territorio, la pesca artesanal aparece mayoritariamente representada dentro de sus organizaciones representativas. Más al Norte, dicha representación resulta más diluida. Sin embargo, esta sub-representación en el Norte sólo se confirma cuando uno se basa en el número de barcos, puesto que en lo que se refiere a producción, la representación parece más equilibrada. De forma global, los pescadores artesanales tienen la impresión de ejercer una influencia muy leve en la toma de decisiones europeas. Dentro del CC Sur, se ha de resaltar que importantes poblaciones de pescadores artesanales no se hallan representadas, al no disponer de estructuras o medios necesarios para poder implicarse. En este sentido, una de las orientaciones del informe final se centrará en el refuerzo de las estructuras representativas. También se ha valorado que el tratamiento





6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient • FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 • info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

diferencial otorgado a la pesca artesanal (Control, Franja Costera) había podido contribuir históricamente en una menor necesidad de estructuración, lo cual resulta hoy penalizador.

Proyecto Azti :

El programa ha permitido la realización de una base de datos, con el objetivo de cartografiar la pesca artesanal en el territorio del CC Sur, y de sacar algunas conclusiones en cuanto a su representatividad. A continuación, es mediante casos de estudio que se condujeron los análisis. Los diagnósticos realizados dentro de estas zonas permitirán promover el intercambio de experiencias, y la redacción de una guía de buenas prácticas. Se han presentado los elementos metodológicos, basados en los principios de buena gobernanza, que han sido implementados en el contexto de estos análisis.

Los miembros han valorado positivamente los resultados y elementos metodológicos presentados y han deseado intervenir respecto a distintos aspectos:

- Papel específico de las mujeres: a priori, el papel específico de las mujeres no se ha explorado en ninguno de los dos proyectos
- Factores de influencia entre la pesca a gran y pequeña escala: si los medios humanos tienen un papel importante, otros parámetros han de ser tomados en consideración. Más que las diferencias entre sus segmentos, se han analizado sobretodo los medios necesarios para reforzar la participación de la pesca artesanal en el proceso decisional.
- Escala de apreciación: para algunos miembros, los análisis habrían tenido que profundizarse, y evaluar los repartos de cuotas, o el marco europeo de colección de datos para afinar el análisis. Estos complementos habrían hecho explícito el descontento manifestado por algunos pescadores artesanales. A modo de respuesta, y por parte de otros miembros, se ha indicado que la declaración correcta (o no) de capturas y descargas había podido tener un papel igual de importante a lo largo de algunos procesos de toma de decisión. En cuanto al reparto de cuotas, se ha valorado que las tensiones se expresaban y percibían dentro de todas las flotillas.

El debate abierto se ha centrado alrededor de 3 preguntas:

- Cómo reforzar la integración de estructuras representativas de la pesca a pequeña escala para el Sur del territorio del CC Sur ?

Se ha demostrado que las DLAL podían desempeñar un valioso papel en ese contexto. La estructuración del sector a un nivel supra local podría así contribuir a tal refuerzo, a poco que todos los pescadores se involucren verdaderamente en dicha estructura, específicamente en lo relativo al intercambio de información. No obstante, no podrá emprenderse nada sin una





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

voluntad fuerte y confiable por parte de los pescadores artesanales interesados, el hecho de ser miembro del CC Sur, ou más globalmente, la capacidad de defender sus intereses, siendo ante todo una decisión profesional.

- ¿Cuál podría ser el objetivo principal de una gestión diferencial del espacio costero ?

Ninguna respuesta clara ha podido ser identificada durante la reunión. Dentro del CC Sur, una de las principales dificultades encontradas en el marco de este Grupo, ha sido la estrechez geográfica de algunas decisiones. En numerosos casos, numerosos temas no han podido ser tratados por carecer de una envergadura europea y por ende por interesar potencialmente un número reducido de miembros. Esto no ha impedido los pescadores de ser activos y contribuir a la toma de decisión, a nivel local o regional. Si la voluntad de diferenciación parece seducir muchos, sus múltiples ramificaciones impiden fijar una línea directriz clara por el momento.

- ¿Cómo mejorar el FEAMP, para que esté más al servicio de la pesca de pequeña escala ?

Hasta entonces, el Fondo para la Pesca ha beneficiado mayoritariamente a los pescadores artesanales mediante acciones colectivas. Ninguna discriminación positiva estaba prevista, induciendo una igualdad de tratamiento para todos los pescadores.

Los debates y reflexiones se han prolongado de forme electrónica, tras la difusión de nuevos documentos de trabajo.

### **Principales conclusiones :**

- El proyecto de dictamen sobre pesca recreativa se presentará al Comité Ejecutivo.
- Basilio Otero presidirá en el futuro este Grupo de Trabajo

